Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

4

Ordinario Savado 8 de Henero 1763

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Salas de la Corte de ella, savado ocho de Henero de mill setezientos sesentta y tres; Los Muy Ilres Sres Murcia se junttaron à celebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbran; à saber Dn. franco Bermudez Salzedo, Alcalde mayor, y theniente Corregidor de esta Jurisdizion, Dn. franco Rocamora y Garri, Dn. Luis Menchiron, Dn. franco thomas Monttijo, Dn. Diego Paresa, Dn. Juan Tizon, Dn. Mattheo Zevallos, Dn. Pasqual de Aguado, Dn. Joaquin Maria Prietto, y Dn. Joseph Sanchez de Leon, Regidores.

Seyendo Joseph Melero, Joseph Montteagudo Anttonio Casttillo, Gregorio Carrascosa, Albertos Ponze, Nicolas Quico, y Jph. Garcia toro, Jurados.

Nottas. Leyeronse las Nottas de los Cavildos Ordinarios de siete, onze, veintte y quattro, y veintte y nuebe de Diziembre proximo pasado, y la Ciudad quedò en su intteligencia, y los aprobò.

Sre. los Diputaz. que falttan abastos. La Ciudad Acuerda, que el presentte secrettario para el primer Cavildo Ordinario, traiga razon de las Diputaziones de la Huertta, y Campo de esta Jurisdicion, que falttan por abastezer de las quattro especies de Carne, vino, vinagre, y Azeitte, para en su vistta providenciar lo conbenientte.

Rl. Provisn. sre la Ydalguia de Dn. Antonio Campuzano y Consortes. Viose una Rl. Probision de S. M. y Sres de la Rl. chanzilleria de Granada, su fha en ella à onze de Agostto del año proximo pasado, refrendada de Dn. Basilio de Zespe-